

CERTIFICACIÓN APROBACIÓN HOJA DE VIDA

CONTRATO DE OPERACIÓN No. 934 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y LA CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento del perfil y experiencia de la siguiente profesional en Nutrición-Dietista que integrará el equipo interdisciplinario y de atención en la Casa Refugio correspondiente al contrato referido: Profesional **ANGELA ELIANETH POVEDA CARREÑO**, identificada con C.C. No. 53.107.487 de expedida en Bogotá quien prestará sus servicios como Nutricionista de la Casa Refugio Rural.

HOJA DE VIDA DE ANGELA ELIANETH POVEDA CARREÑO

A partir de la revisión de la hoja de vida y sus anexos, aportada por la entidad contratista el día 11 de julio de 2022, se observa el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia profesional, solicitados en el Anexo Técnico, para el cargo a desempeñar por parte de la profesional **ANGELA ELIANETH POVEDA CARREÑO**, a fin de completar el talento humano de la Casa Refugio modalidad rural, que operará la entidad contratista.

En consecuencia: *Se da el visto bueno a la hoja de vida el día 11 de julio de 2022.*

<p>ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES Directora Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia SUPERVISORA</p>	<p> LEIDY JOHANNA PIÑEROS PÉREZ Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia</p> <p> PAOLA ANDREA GUSTÍN MORERA Contratista - Dirección Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia</p>
--	--

ANEXO: REVISIÓN HOJA DE VIDA

Nombre	ANGELA ELIANETH POVEDA CARREÑO		No. Documento	53.107.487 de Bogotá
Descripción	Documento que acredite	Cumplimiento Si / No		OBSERVACIONES
<p>Perfil Nutricionista Dietista</p> <p>Profesional en Nutrición y Dietética.</p>	<p>Título Profesional de Nutricionista- Dietista expedido por la Universidad Nacional de Colombia el 27 de septiembre del año 2007.</p> <p>Acta de grado No. 193 del 13 de septiembre de 2007, expedida por la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Diploma expedido el 05 de octubre de 2012 por la Universidad Nacional de Colombia. mediante la cual se otorgó el título de Magister en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Diploma expedido el 21 de octubre de 2021 por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. mediante la cual se otorgó el título de Magister en Derechos Humanos.</p> <p>Inscripción en la Secretaría de Salud Distrital Matricula profesional No MND 05365 en la Comisión del ejercicio profesional de</p>	X		<p>En los documentos de la hoja de vida de la profesional ANGELA ELIANETH POVEDA CARREÑO y soportes, presentados por la Corporación Orientar para Crecer, se anexaron los Diploma de pregrado en Nutrición-Dietética, otorgado por la Universidad Nacional de Colombia y Diplomas de formación en postgrado.</p> <p>Registro actualizado en RETHUS</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle
26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o
Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER-SDMUJER
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA
CASA REFUGIO
PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS

	<p>Nutrición y Dietética, del 24 de noviembre de 2014.</p> <p>Registro en RETHUS donde consta el registro en la Comisión del Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética y Secretaría Distrital de Salud.</p>			
<p>Experiencia</p> <p>Dos (2) años de experiencia profesional dentro del cual debe tener un (1) año de experiencia asistencial y manejo dietético en pacientes crónicos, personas adultas, gestantes, adolescentes y niños y niñas, así como en manejo de servicio de alimentos y atención alimentaria y nutricional con población vulnerable y/o con enfoque diferencial.</p> <p>Experiencia contada después de inscripción en el Rethus. La profesional deberá acreditar el trámite ante el Colegio Colombiano</p>	<p><u>Certificaciones laborales validadas</u></p> <p>De acuerdo a la información contenida en las certificaciones aportadas por la profesional, acredita experiencia ejercida desde el 01 de abril de 2009, dentro de las constancias referidas, se resaltan las siguientes, que cumplen los requisitos definidos en el Anexo Técnico y se relacionan con atención a población vulnerable y/o con enfoque diferencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación expedida por la Oficina Pastoral para la Niñez y la Familia – OPAN. Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Provincia San José. <p>Contrato como nutricionista, realizando actividades de evaluación y seguimiento del estado nutricional de niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes, apoyo en el servicio de</p>	X		<p>Las certificaciones laborales adjuntas como soportes de la hoja de vida de la profesional propuesta para el rol de Nutricionista, CUMPLE con los requisitos de experiencia descritos en el Anexo Técnico de Casa Refugio Rural.</p> <p>Los documentos y soportes aportados por la entidad contratista se encuentran ubicados en carpeta digital OneDrive de la Secretaría Distrital de la Mujer:</p> <p>https://secretariadistritald-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/casasrefugio_sdmujer_gov_co/Elx3sn1bnuBOjvLnH00JV_SABErYRWods37e6hVWITiCPA?e=692DOS</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle
26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o
Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER-SDMUJER
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA
CASA REFUGIO
PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS

<p>de Nutricionistas Dietistas, el Ministerio de Salud y Protección Social o quien cumpla sus veces.</p>	<p>alimentación, acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, entre otras.</p> <p>Tiempo de ejecución: 04 de julio de 2015 al 30 de marzo de 2021. (5 años y 8 meses)</p> <p style="text-align: center;">2. Fundación La Esperanza de Amaly</p> <p>Contrato como Nutricionista en programa de atención y protección de niños, niñas y adolescentes del ICBF.</p> <p>Tiempo de ejecución: 01 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2020. (4 años y 6 meses)</p> <p>En virtud de lo anterior, la profesional Angela Elianeth Poveda Carreño CUMPLE con lo dispuesto en el numeral 3.2.1-Recurso Humano del Anexo Técnico de la Estrategia Casa Refugio Modalidad Rural de la Secretaría Distrital de la Mujer.</p>			
--	--	--	--	--

En constancia, firman:

	<p style="text-align: center;">  LEIDY JOHANNA PIÑEROS PÉREZ </p>
--	--

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle
 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o
 Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER-SDMUJER
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA
CASA REFUGIO
PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS

ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES
Directora Eliminación de Violencias Contra las Mujeres
y Acceso a la Justicia
SUPERVISORA

Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia



PAOLA ANDREA GUSTÍN MORERA
Contratista - Dirección Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle
26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o
Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

RE: Hoja de vida Nutricionista

Paola Andrea Gustin Morera <pgustin@sdmujer.gov.co>

Mié 27/07/2022 7:30

Para: Casa Refugio Esmeralda <cresmeralda2021@gmail.com>; CASA REFUGIO ESMERALDA <admresmeralda2021@gmail.com>

CC: Wendy Tatiana Fonseca Naranjo <wfonseca@sdmujer.gov.co>; Judy Alexandra Sanabria Castro <asanabriac@sdmujer.gov.co>; Jenny Paola Miranda Vargas <jmiranda@sdmujer.gov.co>; Luisa Fernanda Chaparro Pardo <lfchaparro@sdmujer.gov.co>; Lisset Brigitte Gutiérrez Suarez <lbgutierrez@sdmujer.gov.co>; Ana Isabel Sanabria Sánchez <asanabria@sdmujer.gov.co>; Derly Yurany Rodríguez Rodríguez <dyrodriguez@sdmujer.gov.co>

Buenos días.

Después de ser revisada la hoja de vida y los soportes enviados de la profesional en nutrición, **LAURA ASTRID COGUA GÓMEZ**, se evidencia que **CUMPLE** con el perfil requerido en el área de nutrición, como lo establece el numeral 3.2.1 - Recurso Humano del Anexo Técnico de la Estrategia Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer - Contrato No. 623-2021. Por lo cual, se confirma la **APROBACIÓN** de la misma para continuar con el trámite respectivo en la Casa Refugio Esmeralda, en reemplazo de Johanna Alvarado.

Finalmente, se recomienda comunicarse con [@Ana Isabel Sanabria Sánchez](mailto:pgustin@sdmujer.gov.co) para generar la suspensión del usuario del Sistema Misional de Johanna y dar apertura el de la profesional, Laura Cogua.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Paola Andrea Gustin

**Contratista / Apoyo a la Supervisión Estrategia Casas Refugio
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso
a la Justicia**

pgustin@sdmujer.gov.co

Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9

www.sdmujer.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Casa Refugio Esmeralda <cresmeralda2021@gmail.com>

Enviado: jueves, 21 de julio de 2022 11:07

Para: Paola Andrea Gustin Morera <pgustin@sdmujer.gov.co>; Wendy Tatiana Fonseca Naranjo <wfonseca@sdmujer.gov.co>

Asunto: Hoja de vida Nutricionista

Buen día,

Cordial saludo, adjunto la hoja de vida de la Nutricionista Laura Cogua para revisión y aprobación.

Quedo atenta, cordialmente,
Carolina P

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

CERTIFICACIÓN APROBACIÓN HOJA DE VIDA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 623 de 2021 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y LA CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES - MULTIETNIAS

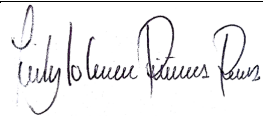
OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento del perfil y experiencia de profesional que integrará el equipo interdisciplinario y de atención en la Casa Refugio correspondiente al contrato referido: Profesional **LAURA ASTRID COGUA GÓMEZ**, identificada con C.C. No. **1.018.427.995** expedida en **Bogotá D.C** quien prestará sus servicios como **Nutricionista** de la Casa Refugio.

HOJA DE VIDA DE LAURA ASTRID COGUA GÓMEZ

A partir de la revisión de la hoja de vida y sus anexos enviada a través de correo electrónico el día 21 de julio de 2022, se observa el cumplimiento del perfil y experiencia solicitada en el Anexo de requerimientos técnicos para el rol a desempeñar por parte de la profesional **LAURA ASTRID COGUA GÓMEZ**, a fin de completar el equipo de atención integral en la Casa Refugio que opera la entidad contratista.

En consecuencia: *Se da el visto bueno a la hoja de vida el día 27 de julio de 2022.*

<p>ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES Directora Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia SUPERVISORA</p>	<p> LEIDY JOHANNA PIÑEROS PEREZ Gerenta Casas Refugio</p> <p> PAOLA ANDREA GUSTIN MORERA APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p> DERLY Y. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>
--	--

ANEXO: REVISIÓN HOJA DE VIDA

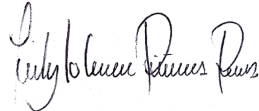
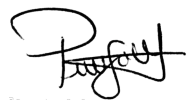
Nombre	LAURA ASTRID COGUA GÓMEZ		No. Documento	CC. 1.018.427.995
Descripción	Documento que acredite	Cumplimiento Si / No		OBSERVACIONES
Perfil <u>Profesional en Nutrición y Dietética.</u>	Título Profesional aportado: Nutricionista / Dietista.	X		En los documentos soportes de la hoja de vida de la profesional Laura Astrid Cogua Gómez , presentada por la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales - MULTIETNIAS, se anexó Diploma y Tarjeta Profesional como Nutricionista / Dietista de la Universidad Nacional de Colombia.
Experiencia Experiencia general superior a dos (2) años, dentro de la cual, se debe tener un (1) año de experiencia asistencial y manejo dietético en pacientes crónicos, adultos, gestantes, adolescentes y pediatría, así como atención en temas nutricionales a población	<u>Certificaciones laborales validadas</u> De acuerdo a la información contenida en las certificaciones validadas conforme al perfil requerido, se acredita experiencia total de sesenta y un (61) meses y cuarenta y tres (43) días relacionada y/o específica en el rol de Nutricionista / Dietista. En virtud de lo anterior, la profesional Laura Astrid Cogua Gómez CUMPLE con lo dispuesto en el numeral 3.2.1 - Recurso Humano del Anexo Técnico de la Estrategia Casas	X		Las certificaciones laborales adjuntas como soportes de la hoja de vida de la profesional propuesta para el rol de Nutricionista, CUMPLE con los requisitos de experiencia descritos en el Anexo Técnico de la Estrategia Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer. Las certificaciones validadas y demás soportes presentados por la entidad contratista, se encuentran ubicados en carpeta digital OneDrive de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle
26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o
Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER-SDMUJER
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA
CASA REFUGIO
PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS

vulnerable.	Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer.			
-------------	---	--	--	--

En constancia, firman:

<p>ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES Directora Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia SUPERVISORA</p>	<p> LEIDY JOHANNA PIÑEROS PEREZ Gerenta Casas Refugio</p> <p> PAOLA ANDREA GUSTIN MORERA APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p> DERLY Y. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>
--	---

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle
26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o
Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co